

Sport Prototipos Clàssics

Reglamento Técnico (v2.3)



1- MODELOS ADMITIDOS

Pueden participar en esta categoría sport prototipos fabricados desde 1960 hasta 1979 y participantes en competiciones de Sport Prototipos o Can-Am series. En caso de duda, remitirse a la comisión técnica del Tim Comarca.

Carrocerías de dudosas medidas, de baja calidad de reproducción y que no cumplan los mínimos standard de fidelidad con el modelo reproducido no serán admitidas, quedando este apartado bajo el estricto criterio de la Comisión Técnica.

2- CARROCERIA

2.1- Escala: 1/24. Vista desde arriba la carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche incluidas las ruedas, motor, transmisión y la guía. El ensanchamiento artificial de la carrocería está completamente prohibido. Ésta tendrá la forma y partes del modelo representado. En caso de incumplimiento la decisión será tomada por el equipo verificador.

2.2.- Material: plástico inyectado procedente de un kit de montaje, impresión 3D, resina o fibra. Las carrocerías deberán tener un grosor mínimo uniforme de 0,8 mm, pudiéndose rebajar todas ellas por el interior.

2.3.- Piezas obligatorias: es obligatorio utilizar el máximo de piezas exteriores de la maqueta para conseguir la máxima similitud al modelo real. Se puede reforzar o reparar por el interior. En carrera las reparaciones se podrán hacer con cinta adhesiva.

2.4.- Modificaciones permitidas:

- Eliminar todos los elementos del interior de la carrocería que queden cubiertos por esta.
- Rebajar el interior del paso de ruedas para facilitar el giro de las mismas, sin modificar su forma exterior
- Sustitución de cristales de maqueta por Lexan.

2.5.- Decoración: Acorde con la época representada por el vehículo. Debe incluir al menos un dorsal a cada lado (preferentemente de 2 dígitos)

3.- INTERIOR

3.1- Habitáculo: formado por una bandeja rígida o semi-rígida, debe soportar los elementos interiores del vehículo e impedir por completo la visión del chasis y cualquier otra parte mecánica desde el exterior. Debe incluir el tablero en que se identifique el cuadro de instrumentos.

3.2.- Piloto: es obligatoria la figura del piloto a escala 1/24 (compuesto de tronco, extremidades superiores, cabeza y casco), volante y palanca del cambio de libre material, excepto el casco que será obligatoriamente de plástico inyectado, 3D o resina. Debe situarse a una altura lógica, en que el piloto sea visible a través de la ventanilla lateral y pintado de manera realista.

4.- CHASIS

4.1.- Tipo y material: libre.

- El conjunto chasis, soportes, contrapesos situados por debajo de los soportes de carrocería y todos los elementos que dan base y bajan el centro de gravedad del auto jamás podrán sobresalir del perímetro inferior de la carrocería.
- El conjunto de chasis, soportes metálicos y contrapesos (latón, acero, plomo, etc...) situados en el mismo plano del chasis y por debajo de las fijaciones de la carrocería jamás podrá exceder de la medida máxima del eje posterior (máximo 78 mm).

4.2.- Imanes: prohibidos, excepto los del motor

4.3.- Lastre: se permiten contrapesos adicionales fijos, pero solo por la cara superior. No pueden sobresalir del contorno del chasis

4.4.- Soportes de guía, de carrocería, de motor y de ejes: soportes libres

4.5.- Guía: libre, única



4.6.- Cables y trencillas: libres

4.7.- Tornillería y casquillos: libres

5.- CONJUNTO MOTOPROPULSOR

5.1.- **Motor:** SRP-25, de caja corta y **25.000 rpm**, de estricta serie y fijado al soporte mediante tornillos.

5.2.- **Transmisión:** mecánica, mediante engranaje de un piñón y una corona no cónicos, libres en material y fabricante. Está permitido soldar el piñón al eje motor.

5.3.- **Ejes:** libres, de acero macizo. No se permiten semi-ejes, y no pueden sobresalir de la llanta. Se permite el uso de separadores.

5.4.- **Rodamientos:** libres. Pueden ser asegurados con cola.

5.5.- **Sistemas de freno:** no están permitidos

6.- RUEDAS

6.1.- Generalidades:

- Las 4 ruedas deben tocar la pista
- Deben ser idénticas en dimensiones y diseño a ambos lados
- Deben girar solidariamente con el eje
- Deben incorporar insertos (tapacubos) rígidos no Lexan y de la época reproducida
- Deben estar centradas en el paso de rueda (tolerancia $\pm 0,5$ mm)
- En pasos de rueda traseros abiertos, la parte más ancha en el diámetro de la rueda no distará más de 5 mm del borde interior del mismo.
- El neumático debe ser negro y cubrir totalmente la circunferencia y anchura de la llanta
- El neumático no puede ser cónico ni tener dibujo en la banda de rodadura
- Pueden estar parcialmente ocultas por la carrocería en una vista lateral del vehículo
- El neumático debe estar seco a la entrada a parque cerrado

6.2.- **Anteriores:** libres. El diámetro y tamaño de la rueda delantera deberá ser fiel a las dimensiones del modelo reproducido y acorde con el paso de rueda del mismo. Bajo estas premisas se establece un diámetro máximo de llanta de $\varnothing 17$ mm y un diámetro mínimo de rueda completa **de $\varnothing 23$ mm** (al inicio de carrera), que excepcionalmente podrán ser respectivamente de **$\varnothing 15$ y $\varnothing 21$ mm** solo en aquellos coches que así lo justifiquen (ej.: Ferrari 312PB). Ancho mínimo: **6 mm**, del que al menos 5 mm deben tocar la pista. El neumático puede ser endurecido con barniz o cola

6.3.- **Posteriores:** libres. Diámetro máximo llanta: $\varnothing 17$ mm. Diámetro mínimo rueda completa: **$\varnothing 24$ mm** (al inicio de carrera). Ancho máximo: **13 mm**

7.- MEDIDAS Y PESOS

7.1- **Medidas:** las ruedas y la guía no pueden sobresalir de la carrocería. En ningún momento partes del vehículo podrán tocar la pista.

- Ancho máximo de trenes delantero y trasero: 78 mm (sin contar los tapacubos)
- Altura mínima a pista al inicio de la carrera: 1,0 mm (para todos los elementos del coche, salvo la corona)

7.2- **Pesos:** se considera la carrocería el conjunto formado por ésta con sus soportes y tornillería, habitáculo, decoración, apéndices aerodinámicos, etc.

- Carrocería: **mínimo 40 g**
- Vehículo completo: **mínimo 160 g**

8.- GENERALIDADES

Todos los aspectos no contemplados específicamente en este reglamento técnico se consideran no permitidos. En caso de duda la decisión quedará a criterio del Director de Carrera.

La inscripción a la carrera significa la completa aceptación por parte del piloto del presente reglamento y de las resoluciones del Director de Carrera. Es responsabilidad del mismo presentar su vehículo de plena conformidad con lo que en él se especifica.

